



## Congreso local echa a Uriel Carmona

# Cae el fiscal de Morelos y van por Cuauhtémoc Blanco ahora

- Acusan faltas graves del ex titular de la FGE durante su desempeño
- Designan sustituto a consejero jurídico del gobierno de la entidad
- La solicitud de juicio político para *El Temo*, por “intento de violación”
- Confirman en San Lázaro la recepción del documento



▲ El ex gobernador y actual diputado y el ex fiscal son adversarios políticos. Fotos La Jornada


**DENUNCIA PROCESO IRREGULAR**

# Destituyen al fiscal de Morelos por faltas graves

Su remplazo lo acusó de malversar \$40 millones

**RUBICELA MORELOS CRUZ**  
CORRESPONSAL  
CUERNAVACA, MOR.

El Congreso de Morelos, de mayoría morenista, destituyó la tarde de ayer –con 16 votos a favor y cuatro en contra– a Uriel Carmona Gándara como fiscal general del estado, por haber cometido faltas graves y no cumplir con los requisitos de permanencia en el cargo, entre otras cosas, al haber estado vinculado a proceso en diversas ocasiones “por presuntos delitos relacionados con su desempeño”.

Esta decisión se tomó horas después de que Carmona presentó en la Cámara de Diputados una solicitud de desafuero en contra del diputado federal y ex gobernador morenista Cuauhtémoc Blanco para que sea investigado por el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, Nidia Fabiola N.

La remoción del funcionario se concretó en sesión ordinaria a petición de la titular del Poder Ejecutivo, la morenista Margarita González Saravia, a través de un documento enviado a la presidenta de la Mesa Directiva de la 16 Legislatura, Jazmín Solano, por parte Héctor Javier García, jefe de la oficina de la gubernatura.

Cinco minutos antes de las 18 horas Solano López declaró la separación definitiva del cargo de fiscal de Uriel Carmona y después los diputados declararon un receso de una hora, ya que en la misma sesión se pidió modificar el orden del día porque la gobernadora envió una terna para designar al nuevo titular de la FGE, compuesta por Leonel Díaz Rogel, Édgar Maldonado Ceballos y Fernando Blumenkron Escobar.

Maldonado Ceballos, de 36 años, quien era el consejero jurídico de la mandataria, fue elegido de manera unánime para sustituir a Carmona Gándara; permanecerá en el puesto

durante los próximos nueve años. En enero pasado él fue quien dio a conocer irregularidades por al menos 40 millones de pesos en la anterior administración y presentó las denuncias correspondientes.

Uriel Carmona fue nombrado fiscal estatal en febrero de 2018, al final del sexenio del gobernador perredista Graco Ramírez; estaba programado que su encargo terminaría en 2027.

Estuvo vinculado a proceso por los delitos de retraso de la justicia, encubrimiento por favorecimiento y feminicidio en su modalidad de auxiliador, en relación con el caso de Ariadna Fernanda, quien fue encontrada sin vida a finales de 2022 en las inmediaciones de la carretera La Pera-Cuautla, en Tepoztlán.

También fue imputado por su presunta responsabilidad en el ilícito de tortura en contra de Luis Alberto N, alias *El Diablo*. Ganó los amparos en todos los casos.

En entrevista televisiva tras su





destitución, Carmona Gándara señaló que el Congreso local no cumplió con el procedimiento que marca la ley, pues no le dio la oportunidad de defenderse; “ se saltó la garantía de audiencia” dijo. Indicó que valorará si promueve algún medio de defensa por esta decisión “inconstitucional e ilegal”.

Por la noche se reportó que fuera de su casa había una decena de hombres armados, vestidos de civiles y con pasamontañas.



▲ Uriel Carmona Gándara, quien ayer fue destituido del cargo de fiscal general del estado de Morelos por el Congreso local. La imagen corresponde a su participación en la ceremonia de graduación de agentes del Ministerio Público y de Investigación Criminal, el 30 de enero pasado. Foto tomada de la página de Facebook de la FGE-Morelos